



Claudia Sheinbaum afirma que la propiedad privada en México está a salvo: “Nadie va a hacer expropiaciones”

La presidenta desmintió los rumores que apuntan a que le quitarán sus propiedades a algunos para entregársela a los pueblos

10 Oct, 2024 09:44 a.m. | Actualizado: 10 Oct, 2024 10:59 a.m. 100%



Por **Olivia Vázquez Herrera**



La reforma para pueblos indígenas y afroamericanos los reconoce como sujetos de derecho, ya no como de interés público. (AP Foto/Marco Ugarte, Archivo)

La presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo aseguró en la conferencia mañanera de este jueves 10 de octubre que de ninguna manera corre riesgo la **propiedad privada** en México tras la **reforma constitucional al Artículo 2** donde se estipula que los **pueblos originarios** y los **afromexicanos** son sujetos de derechos, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y ya no de **interés público**, como establecía hasta hace unos días la Carta Magna.

¿Qué dice la reforma mencionada?

El 1 de octubre entró en vigor la Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, la cual fue propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero y promulgada el 30 de septiembre en su último día de gobierno.

Este decreto reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho y ya no sólo de interés público, con **personalidad jurídica y patrimonios** propios, a fin de ejercer sus derechos por sí mismos, **tomar decisiones** en sus asamblea u órganos comunitarios, **nombrar a sus autoridades**, recibir y administrar **recursos públicos**, además de poder defender sus derechos colectivos ante instancias jurisdiccionales y otras autoridades.

[Claudia Sheinbaum afirma que la propiedad privada en México está a salvo: “Nadie va a hacer expropiaciones” - Infobae](#)